

# PRÉSTAMO DE PORTÁTILES

## PARA USO DENTRO DE LA BIBLIOTECA



El servicio ofrece:

- Acceso a los recursos de información relacionados con fines académicos, docencia e investigación (conexión a Internet, bases de datos y colecciones electrónicas de la UCM...). **No se permitirá cualquier otro uso (chats o similares, grabaciones de software ilegal, acceso a informaciones con contenido pornográfico, violento o xenófobo).**
- Creación y edición de documentos. Aplicaciones ofimáticas básicas, Word, Excel, Power Point...
- Formación y asesoramiento para el uso de recursos de información (acuda al personal de Biblioteca).
- Almacenamiento de datos: en CD y DVD.

**Importante: al cerrar la sesión, cualquier documento guardado se borrará.**

## NORMAS DE USO

1. **Horario: de 9.00 20:00 horas**
2. Dirigirse a la persona responsable de la Mediateca para solicitar el préstamo.
3. El préstamo será **de 5 horas**, prorrogable por el mismo período si no hay usuarios en espera.
4. **El ordenador no podrá salir del recinto de la Biblioteca.**
5. El usuario firmará un impreso de aceptación de la normativa de este servicio.
6. El usuario será responsable del equipo y su custodia. **Si necesita ausentarse de la Biblioteca durante el período de préstamo, podrá dejar el portátil al cuidado de la persona encargada de Mediateca.**
7. Se podrán realizar reservas con una semana de anticipación.
8. El incumplimiento de las normas se sancionará con la prohibición del uso de este servicio el período que se estipule, con la reposición del material deteriorado, y en su caso, con la comunicación a las autoridades académicas que se encargarán de adoptar las medidas oportunas.